

Caudillo y gobernante

Escribe: HELCIAS MARTAN GONGORA

Apagada la hoguera de las negaciones y diatribas, la figura de Ignacio Rengifo se perfila en toda su vibrante dimensión humana. La biografía del político vallecaucano se confunde con un período crítico de historia colombiana, en que le correspondió al doctor Ignacio Rengifo el rol de actor muy principal. Nacido en el Valle del Cauca, su vida guarda extraña similitud con un volcánico sistema de montañas. Desde su natalicio, el 31 de octubre de 1876, en los trágicos días de Zurriago, hasta el ejemplar retiro a la vida privada, su actividad pública se cumplió bajo el signo del combate. Siempre por lo alto, como compete a los seres de garra aquilina. Jamás en los abismos, ni en la tierra movediza de las claudicaciones. Varón de contradicciones, sus émulos reconocieron, a la postre su grandeza. Entre otros, el "último leopardo", José Camacho Carreño, que en homenaje póstumo escribió: "...aquí está en el pedestal de tu memoria, alabándola, un adversario tuyo que lo fue hasta que le abriste los brazos magnánimo para que en arranque espontáneo declarase que en tí pudo haber equivocación pero no culpa, desorden pero no cálculo, derroche

pero jamás codicia, ¡oh gran señor en quien la patria aclama un caballero sin mancilla!".

Si como lo expresó Augusto Ramírez Moreno, él "parecía llevar cerrada entre la mano una cordillera de esfuerzos", la cima andina de su ascético desprendimiento la constituye su renuncia de la presidencia de la república, que don Marco Fidel Suárez insistió en ofrecerle en la histórica entrevista de Calarcá. Rengifo rechazó la tentadora oferta del "presidente paria" y prefirió continuar en la gobernación de su departamento, cuyo progreso impulsó con brazo firme. He aquí el texto del mensaje telegráfico redactado en el estilo inconfundible del autor de *Los sueños*:

"Bogotá, 17 de septiembre de 1920. Doctor Ignacio Rengifo B.— Cali—Cada día me convengo más que debo separarme de este empleo. Así se simplifica el problema electoral; así podré servir mejor a la unión conservadora; así se alejarán las probabilidades de guerra, las cuales fomentan por la aversión hacia mí a causa de considerarme representante de lo que llaman teocracia. Esta posible gue-

rra se manifiesta en amagos dispersos como en Tumaco, los llanos y la zona bananera. Veo claro el deber de separarme y lo considero como ocasión de servir la buena causa y, sobre todo a la nación, porque estoy cierto de que una guerra civil nos llevará a las mayores desgracias, como serían el triunfo de la anarquía o la extinción de la nación colombiana. Ahora bien: en caso de persistir en estos pensamientos, y en caso de que el general Pedro Nel Ospina rehuse encargarse de este puesto, ¿me aceptaría usted el Ministerio de Gobierno a sabiendas de que yo me separaría y de que usted quedaría encargado del gobierno? Respóndame categóricamente; no mire en modestias; valor tiene de sobra para echarse encima la carga. Confianza debe tener en mí que jamás perturbaría su administración, sino que, al contrario, procuraría cooperar en cuanto pudiera para facilitarla. Piense e invoque a Dios, medite y respóndame. Suyo afectísimo, Marco Fidel Suárez". (Citado por Hernando Navia Varón, en *Caudillo y gobernante*, páginas 97 y 98).

La piedra de escándalo en su trayectoria de ministro de Estado se concentra en el insuceso de las Bananeras, cuya responsabilidad se le atribuye. La huelga instigada por el comunismo criollo, encabezado por María Cano, Mahecha y otros, tuvo un epílogo cruento. En el debate ante la Cámara de Representantes, mostró Jorge Eliécer Gaitán la plenitud de su capacidad oratoria. Sin embargo, el testimonio del general Carlos Cortés Vargas, jefe civil y militar de la zona, coloca las cosas en su punto:

"La situación de la zona bananera imponía un procedimiento como el adoptado por el gobierno.

Allí habían concentrado sus actividades pocos comunistas de increíble organización, y una vez que la huelga fue ilegal desde sus comienzos, y tal vez desde antes, a las autoridades solamente les restaba la alternativa de salirse de las normas del derecho ordinario para salvaguardar los principios del derecho de gentes. Digo que la huelga fue ilegal desde el principio porque la noche antes de ser declarada ya se habían cometido actos de vandalaje, como el abatir a piedra y palo las puertas de las habitaciones particulares. Además, la soberanía nacional corría peligro. Si el gobierno no daba mano fuerte a la protección de derechos legítimos de entidades y personas extranjeras se vería obligado a emplearlo para defenderse de otros". (Citado en *Caudillo y gobernante*, página 145).

Mas el tema supera los límites del fugaz comentario, escrito en torno al denso volumen del documentado historiador Hernando Navia Varón.

El 8 de junio de 1929 marca otro hito en la controversia vital de Ignacio Rengifo y el inminente final de la hegemonía conservadora, ante la mirada perpleja del presidente Miguel Abadía Méndez, impresionado por la muerte del estudiante Gonzalo Bravo Pérez. La dimisión irrevocable de Rengifo rubrica este capítulo. Acusado ante el parlamento, es absuelto, y tras declinar la candidatura presidencial, la primera designatura y la embajada en Inglaterra, se refugia en el honesto ejercicio de su profesión de abogado. Así lo sorprendió la muerte, el 28 de enero de 1937, en el recinto cristiano de su hogar, todavía en la plenitud de sus facultades humanas.

A la apoteosis final se suma el libro **Caudillo y gobernante**, del doctor Hernando Navia Varón, que he degustado con admiración y provecho. De sus páginas —escritas en el estilo caudaloso de los parlamentarios de carrera— emerge la

vera efigie del hombre que comparte con Primitivo Crespo Guzmán la primacía tradicionalista del Valle del Cauca. La extensa obra del senador Navia Varón es piedra angular del monumento a la memoria del **Caudillo y gobernante**, que muchos le disputaron.